

## “POR UN ESTADO ÁGIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE”

El Equipo Impulsor de la Reforma de la Función Pública, EIRFP, reitera el compromiso de impulsar una reforma por la profesionalización del servicio público y la eficiencia del Estado, que se traduzca en una buena administración pública y en servicios de calidad para la ciudadanía.

Motivados por la creciente demanda de los salvadoreños de contar con un servicio civil de calidad, que atienda necesidades ciudadanas sobre la base de principios éticos, es innegable la urgencia de hacer reformas a la función pública que respondan y privilegien su desempeño en beneficio de la población.

Deseamos instar al Presidente de la República recién electo para que seleccione a las personas que posean vocación de servicio, notable capacidad técnica, honestidad e integridad, respeto a la institucionalidad y un firme compromiso contra la corrupción.

Este gobierno que debe asumir el próximo uno de junio, debe liderar bajo estos principios y servir de ejemplo a su equipo, motivándolos a trabajar con efectividad, ética y sensibilidad social.

Es urgente iniciar la discusión y análisis técnico del Anteproyecto de Ley del Servicio Público en la Asamblea Legislativa, que actualmente se encuentra en la Comisión Política, ya que la ley vigente es insuficiente, se encuentra desfasada y no responde a la realidad actual.

La Asamblea Legislativa debe brindar mayor legitimidad al proceso, sometiendo el anteproyecto a una etapa de consulta con los diferentes actores, entre ellos: sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, academia y expertos en la materia.

Esta reforma debe ser bajo una visión completa, que no se limite al Ejecutivo, sino que incluya a las demás instituciones del Estado.

Como EIRFP reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando la reforma, estimulando y apoyando la discusión y consulta, hasta llegar a su aprobación y vigencia. Como miembros de la sociedad civil, reiteramos que seguiremos actuando como auditores sociales y promotores del cambio cultural, en la dignificación del servidor público para que los servicios respondan a las necesidades prioritarias de los salvadoreños.

San Salvador, febrero 14 de 2019